

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN SELECCIONADORA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 12:00 (doce horas) del día dos (2) de enero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron mediante la plataforma digital para telecomunicaciones denominada "Zoom" las Comisionadas, Sandra Guadalupe Hernández, Rosa Avelina Vázquez Carreón y los Comisionados Elio César Ramos Hernández, Juan Manuel Martínez Sánchez, Luis Fernando Nájera Méndez y Juan Daniel Plaza Reyes, en lo sucesivo la "Comisión", con el objetivo de llevar a cabo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y en su Caso Aprobación del Orden del Día.
- III. Análisis y contestación a escrito de solicitud de reconsideración interpuesto por aspirantes no aprobado con numero de registro **CS-C12024-001**
- IV. Informe de cada comisionado sobre evaluación de los aspirantes en el proceso de selección 2da etapa
- V. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
 - a. En uso de la palabra, el Secretario Técnico de la Comisión, Juan Manuel Martínez Sánchez pasó lista de asistencia e informó a la Presidenta Sandra Guadalupe Hernández que se encontraba la totalidad de los miembros de la Comisión y por lo tanto existía Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión de la Comisión.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
 - a. En uso de la palabra, la Presidenta Sandra Guadalupe Hernández, dio lectura al Orden del Día de la sesión, preguntando si existía algún comentario sobre el mismo.
 - b. Al no haber comentario sobre el mismo, por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes en la reunión se aprobó el Orden del día.
- III. ANÁLISIS Y CONTESTACIÓN A ESCRITO DE SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR ASPIRANTE NO APROBADO CON NÚMERO DE REGISTRO CS-C22024-001.**
 - a. En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión la Licenciada Sandra Guadalupe Hernández manifestó que toda vez que se le tiene por recibida la solicitud de referencia al aspirante con número **CS-C22024-001**, la cual se le tiene por admitida con el fin de hacer afectivo el derecho de audiencia al aspirante

mencionado, por lo que se procede a la votación correspondiente por parte de los comisionados, siendo los siguientes:

Comisionada Presidenta Licenciada Sandra Guadalupe Hernández a favor de reconsiderar la admisión al participante **CS-C22024-001** en razón a los motivos expuestos en el escrito de cuenta.

Comisionada Vocera Mtra. Rosa Avelina Vázquez Carreón a favor de reconsiderar la admisión al participante **CS-C22024-001** en razón a los motivos expuestos en el escrito de cuenta.

Comisionado Licenciado Comisionado Elio César Ramos Hernández a favor de reconsiderar la admisión al participante **CS-C22024-001** en razón a los motivos expuestos en el escrito de cuenta.

Comisionado Licenciado Comisionado Juan Daniel Plaza Reyes a favor de reconsiderar la admisión al participante **CS-C22024-001** en razón a los motivos expuestos en el escrito de cuenta.

Comisionado Licenciado Comisionado Luis Fernando Nájera Méndez no favor de reconsiderar la admisión al participante **CS-C22024-001** en razón de que la información que provee a esta Comisión es extemporánea y contraviene a la disposición legal aplicable.

Comisionado Licenciado Comisionado Secretario Tecnico Juan Manuel Martínez Sánchez no favor de reconsiderar la admisión al participante **CS-C22024-001** en razón de que la información que se observa en la ley motivo de la convocatoria inicial son un elementos *sine qua non* para la admisión del aspirante por lo que este debió considerar dicho requisito.

b. En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión la Licenciada Sandra Guadalupe Hernández manifestó que toda vez que existe mayoría en la votación para efecto de reconsiderar admitir al aspirante con número **CS-C22024-001**, en donde la votación fuera cuatro a favor y dos en contra, por lo que se tiene por admitida y resuelta de conformidad a favor del aspirante antes referido, en tanto se acuerda el presente punto del Orden y se le turna al secretario técnico, Juan Manuel Martínez Sánchez, para que éste emita el Acuerdo **CS-A-04/24** mediante el cual se tiene por recibida la candidatura de los candidatos que se mencionan.

IV. VALORACIÓN DEL PERFIL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS POR PARTE DE CADA UNO DE LOS COMISIONADOS.

a. Previo receso de quince minutos esta comisión retoma las actividades del día y en uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, la Licenciada Sandra Guadalupe Hernández en donde se procede escuchar la valoración del perfil de los aspirantes admitidos por parte de los integrantes de esta H. Comisión siendo los siguientes:

i. **Candidato CS-C22024-001:** Alcanzó una puntuación de 8.3

ii. **Candidato CS-C22024-002:** Alcanzó una puntuación de 11.8

iii. **Candidato CS-C22024-005:** Alcanzó una puntuación de 13.5

- b. Al no haber comentarios adicionales, la Comisión aprueba por unanimidad el presente punto del Orden y se le turna al secretario técnico, Juan Manuel Martínez Sanchez, para que éste emita el Acuerdo **CS-A-05/24** mediante el cual se tiene por desechada la candidatura de los candidatos que no cumplieron con los requisitos documentales y de comprobación requerida.

V. ASUNTOS GENERALES

Al no haber asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sesión de LA COMISIÓN SELECCIONADORA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN siendo las doce cincuenta y nueve (12:59) del día dos de enero del presente año dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

**Comisionada Licenciada Sandra Guadalupe
Hernández
Presidenta de la Comisión**

**Mtro. Juan Manuel Martínez Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión**

**Maestra Rosa Avelina Vázquez Carreón
Vocera**

Comisionado Licenciado Elio César Ramos Hernández

**Comisionado Licenciado Luis Fernando Nájera
Méndez**

Comisionado Licenciado Juan Daniel Plaza Reyes